

## DÍA A DÍA

# Derechos de los animales

Estrasburgo parece ser la primera ciudad europea en aprobar una declaración europea sobre derechos de los animales, con catorce puntos que consideran aspectos tales como la preservación de la salud y la vida, y la penalización de la crueldad.

Sostiene un amigo de Critilo que solemos distinguir entre "bienes" objeto de derechos y "personas" sujeto de derechos. Me preocupa, agrega, que debamos distinguir una categoría intermedia. Sin llegar a extremos sobre la dignidad de los animales, asunto complejo porque nadie define bien lo que es la dignidad y ligarla a la autonomía es

materia de debate, tal vez habría que reflexionar. Nuestras mascotas no son ni muebles ni personas, al menos en lo que a su significación emocional respecta. Tradiciones múltiples asignan a los seres humanos primacía sobre otros y las numerosas disposiciones que impiden tratos injustos no siempre son respetadas.

Si hay una materia que exige reflexión es precisamente la que armonice los deseos, las tendencias y las expectativas de las personas respecto del ambiente y las otras especies animales.

ANDRENIO

